

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN
396

N° INF. TECNICO
363

TRAMITADA
25/07/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF: 1092012725-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045072492

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

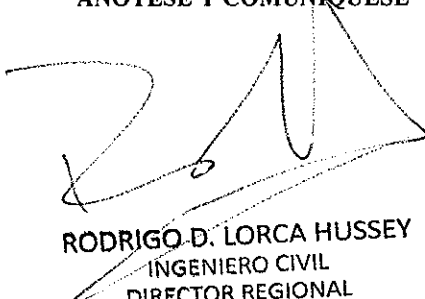
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

25/07/2012**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **396** / Región de Antartica Chilena

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BVJH-98**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **363** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **LUIS E. BISHOP LEAL** la cantidad de **0,74** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


RODRIGO D. LORCA HUSSEY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD - XII REGIÓN

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
363	12016	25/07/2012	XII REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 1092012725-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045072492

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: LUIS E. BISHOP LEAL
 RUT EMPRESA: 6997701-4 N°: 143
 REGIÓN: XII REGIÓN FONO: 242690
 COMUNA: 0 CIUDAD:
 DOMICILIO: CAUPOLICAN EMAIL@ transportesbishop@yahoo.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MOTOR 1 EQUIPO 7 ENAP
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 29 Tara ▶ 20 PBT ▶ 49

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XII REGIÓN Destino ▶ XII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PRIMAVERA Destino ▶ PUNTA ARENAS
 LOCALIDADES: Origen ▶ TENO Destino ▶ LAREDO
 RUTA A RECORRER: 257 - 255 - 9
 TOTAL DE K.M: 185 Fecha Aprox. Viaje: 26/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.10	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.50	Carga ▶ 11.00	Total ▶ 19.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BVJH-98 SemiRemolque ▶ JJ-8974 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.70	8.85					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	14	29				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	2.70				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/07/2012 FECHA HASTA ▶ 28/07/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES

FABIAN AGUILA ASENCIO
 CONSTRUCTOR CIVIL
 JEFE DEPTO. DE PROYECTO
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE MAGALLANES
 Firma Depto de Proyectos y Estructura

FRANCISCO FERNÁNDEZ A
 JEFE SUBDEPTO. PESAJE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD - XII REGIÓN
 MAGALLANES DEPTO. PESAJE

GOBIERNO DE CHILE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD
12016

INGRESO
25/07/2012

REGIÓN DE TRAMITE
XII REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: LUIS ENRIQUE BISHOP LEAL
 RUT EMPRESA: 6997701-4 N°: 143
 REGIÓN: XII REGIÓN FONO: 242690
 COMUNA: PUNTA ARENAS CIUDAD:
 DOMICILIO: CAUPOLICAN EMAIL@ transportesbishop@yahoo.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MOTOR 1 EQUIPO 7 ENAP
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 29 Tara ▶ 20 PBT ▶ 49

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XII REGIÓN Destino ▶ XII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PRIMAVERA Destino ▶ PUNTA ARENAS
 LOCALIDADES: Origen ▶ TENO Destino ▶ LAREDO
 RUTA A RECORRER: 257 - 255 - 9
 TOTAL DE K.M: 185 Fecha Aprox. Viaje: 26/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11.50 Carga ▶ 11.00 Total ▶ 19.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BVJH-98 SemiRemolque ▶ JJ-8974 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.70	8.85					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	14	29				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	2.70				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

RICARDO CARDENAS DINAMARCA
7095998-4



"Departamento de Proyectos"
Teléfono: (56-61) 812870
Dirección de Vialidad
Magallanes y Antártica Chilena

**VERIFICACIÓN SOBREPESO DE ACUERDO A NORMATIVA DE SOBREPESO
RESPECTO DE PUENTES Y ESTRUCTURAS**

PBT < 70 T

INFORME TECNICO N°	363
N° SOLICITUD	12016
TRANSPORTE	BISHOP

Distancia entre conjuntos(m)	3,7	1,35	8,85	2,7	2,7	0	0
Tipo de ejes	S	D	D	D	D	D	D
Distancia entre Ejes(m)	0	1,2	0	1,2	1,2	0	0

PBT(Kg)= 49000

TRAYECTORIA :
CH255,9

IR A VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO

VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO PBT < 70 TON	
Distancia entre primer y último eje (m)	19,3
Número de ejes	6
PBT (kg)=	49000
PBT max(Kg)=	58288
Cumple con límite y distribución mínima para sobrepeso. Verificar trayectoria.	

**SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS 70 TON < PBT < 100 TON
LA DOCUMENTACION DEBE CONTAR CON V°B° DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ESTRUCTURAS**

1.1. CONFIGURACION DE CARGAS POR EJE QUE INDIQUE:
a) DISTANCIA CONJUNTO DE EJES Y CARGAS POR EJE
b) DISTANCIA ENTRE EJES, PESO BRUTO TOTAL (PBT)
EL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS REVISARÁ LA INFORMACIÓN PUDIENDO EXIGIR OTRA CONFIGURACIÓN DE EJES.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS PBT > 100 TON
INFORME DE ESPECIALISTA**

- 1.1. MAPA DE LA TRAYECTORIA CON LAS RUTAS CORRESPONDIENTES
- 1.2 FOTO DE LA CARGA QUE SE TRANSPORTA
- 1.3 LISTADO DE ESTRUCTURAS POR RUTA INDICANDO KILOMETRAJE
- 1.4 CONFECCIÓN DE FICHA DESCRIPTIVA POR ESTRUCTURA INDICANDO LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS Y MATERIALES QUE LA COMPONEN
- 1.5 SET FOTOGRÁFICO DE LAS ESTRUCTURAS QUE MUESTRE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES
- 1.6 DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LAS ESTRUCTURAS QUE DESCRIBA POSIBLE DAÑOS EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS
- 1.7 ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CARGA DE SOBREPESO SEGÚN LA NORMA AASHTO 2002
- 1.8. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS DEL INFORME
- 1.9 EL INFORME SERÁ ELABORADO POR UN INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN PUENTES

YASMINA GARCIA O.
Ingeniero Civil Estructural
DEPTO. DE ESTUDIOS
DIRECCION DE VIALIDAD
XII REGION